

FUNCIONARIOS

El 80% en CCAA y ayuntamientos

España alcanza los 2,6 millones de empleados públicos, el 56% funcionarios de carrera

M. C. G. / AGENCIAS

15 JUN. 2020 - 12:09



Oficinas de la Agencia Tributaria de Guzmán el Bueno, en Madrid, durante la fase 2 de la desescalada.

JMCadenas EXPANSION

En enero de 2020 había en España un total de 2.597.712 empleados en las administraciones públicas tras sumar 2.137 personas más, un 0,08%, con respecto a julio de 2019. Algo más de la mitad del personal, el 56,14%, son funcionarios de carrera y un 21,88%, personal laboral. El resto se reparte en otras categorías, como personal eventual o personal funcionario interino. Ocho de cada diez trabajan en administraciones autonómicas y locales.

España contaba en enero de este año con 2.597.712 empleados públicos, de los que ocho de cada diez estaban al servicio de comunidades autónomas y de administraciones locales y dos de cada diez desarrollaban su trabajo en el ámbito del sector público estatal, de acuerdo con el último Boletín Estadístico del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas hecho hoy público por el Ministerio de Política Territorial y Función Pública.

El boletín, de carácter semestral, muestra un incremento del número de empleados públicos del 0,08% respecto a julio de 2019, con 2.137 efectivos más. En comparación con enero de 2019, las administraciones públicas han ganado en un año 19.324 empleados, lo que supone un crecimiento en términos relativos de casi el 0,75%.

Más de la mitad de los empleados públicos, 1,5 millones (58,28% del total), prestaban servicio en las comunidades autónomas, mientras que 570.819 (un 21,98%) lo hacían en entidades locales y 512.767 (un 19,74%) trabajan en la Administración del Estado.

Menos funcionarios del Estado

Por lo que respecta al detalle del sector público del Estado, el número de empleados se redujo en 1.187, un 0,23%, entre julio de 2019 y enero de 2020, hasta los 512.767.

De ellos, la mayoría forman parte de la Administración General del Estado (231.456) o las Fuerzas Armadas y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (256.259), mientras que los 25.052 restantes prestan servicio en la Administración de Justicia.

Dentro del sector público estatal, la Administración del Estado (ministerios, organismos autónomos, entidades públicas empresariales, agencias estatales, autoridades administrativas independientes, universidades públicas no transferidas y otros entes) empleaba a 231.456 funcionarios al arrancar el año, cifra equivalente al 8,91% del total de empleados públicos y que un 0,2% inferior a la de julio de 2019.

Por su parte, las Fuerzas Armadas y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado contaban con 256.259 efectivos en enero de este año, el 9,86% del total, mientras que la Administración de Justicia empleaba a 25.052 trabajadores (el 0,96% del total).

El Ministerio de Política Territorial y Función Pública destaca que el personal exclusivamente de ministerios sumaba 94.410 efectivos al comienzo del ejercicio, "con equilibrio prácticamente entre hombres y mujeres", con, 47.611 efectivos varones y 46.799 mujeres.

En el caso de los más de 1,51 millones de empleados públicos al servicio de las comunidades autónomas, casi el 52,3% son personal de consejerías y organismos autónomos y el 6%, de Universidades. En el ámbito de las administraciones locales, donde trabajan en total 570.819 empleados públicos, el 19,51% desarrolla su labor en ayuntamientos y el 2,47% en diputaciones, cabildos y consejos insulares.

Más de la mitad, funcionarios de carrera

El 56,14% del personal al servicio del conjunto de las administraciones públicas (1.458.453 empleados) es funcionario de carrera, mientras que el 23% es personal laboral (599.613 empleados) y el resto (personal funcionario interino, personal eventual y otro personal) representa el 20,7%.

Por sexos, de los 2.597.712 empleados públicos contabilizados en enero, 1.471.790 (el 56,6% del total) eran mujeres y 1.125.922 (el 43,34%) hombres.

El Departamento que dirige Carolina Darias ha subrayado que en la Conferencia Sectorial de Administración Pública, la ministra y los consejeros autonómicos coincidieron en estrechar su colaboración para agilizar la actualización de este Boletín Estadístico.



La ministra de Política Territorial y Función Pública, Carolina Darias. Moncloa EFE

Teletrabajo, sueldos y empleo

El Gobierno y los principales organizaciones sindicales de Función Pública se reúnen hoy en la Mesa General de Negociación de las Administraciones Públicas para abordar la regulación del teletrabajo y previsiblemente la apertura de un nuevo espacio de diálogo para alcanzar un nuevo acuerdo para la mejora del empleo público, según han confirmado a Europa Press fuentes cercanas al encuentro.

Darias ha señalado que el Gobierno mantiene su compromiso con las retribuciones de los empleados públicos, e hizo hincapié en que el diálogo con las organizaciones sindicales es un elemento "vital" en la acción diaria de su Ministerio.

La subida salarial del 2% para los empleados públicos aprobada por el Gobierno para este año deriva del II Acuerdo para la mejora del empleo público suscrito por el Gobierno de Mariano Rajoy con los principales sindicatos de función pública (CSIF, CC.OO y UGT) en 2018.

Este acuerdo, que finaliza este año, contemplaba un incremento del salario de funcionarios del 1,7% para 2018, del 2,25% para 2019 y del 2% para 2020, a lo que se podía añadir más aumento en función del crecimiento y fondos adicionales, ya que el acuerdo recogía por primera vez una vinculación de los incrementos salariales a la evolución del PIB, de manera que la mejora de la economía se pueda trasladar a las retribuciones de los funcionarios.

En 2019, la subida fue finalmente del 2,5% por la suma adicional de un 0,25%, debido a que el PIB registró un incremento igual o superior al 2%, y para este año del 2,3% (subida fija del 2% más 0,3% de fondos adicionales).